

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Villarrica, 27 de octubre de 2.020.

PRIMER LLAMADO
RUBRO 350: "RECARGA DE EXTINGUIDORES"
I D N° 378.805 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

1) Siendo las 10:00 horas del día martes 27 de octubre de 2020, se reúnen en la Sala de Juicios Orales N° 1 de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan mas abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas para la Contratación del **RUBRO 350 "RECARGA DE EXTINGUIDORES"**, para la Circunscripción Judicial del Guairá.-

2) **Asisten al acto las siguientes personas:**

Por el Departamento Administrativo y Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá

José Chávez
Lic. Dolly Fariña

Asistente de la SUOC
Administradora

Por el Departamento de Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Carlos Gómez

Asistente de Sección

Por la firma EXTINFUEGOS

Rodrigo Javier Ruiz Díaz Toledo - C.I. N° 4.736.625- en carácter de oyente

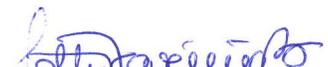
3) El Asistente de la SUOC de la Circunscripción Judicial del Guairá informa que se ha realizado el Primer Llamado del Rubro 350 "Recarga de Extinguidores" siendo esta comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según EXPEDIENTE N° 314.490, así mismo informa que además de la publicación en el portal de la DNCP se han remitido invitaciones a las siguientes firmas:

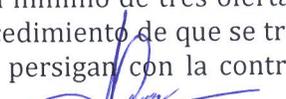
1. REGIMIENTO 8 S.A.
2. JOSE GODOY - SAN JOSE EXTINGUIDORES
3. SINPAR S.R.L.
4. KYRIOS S.R.L.
5. FIRE MASTER S.R.L.
6. MARIO CESAR APONTE CANO

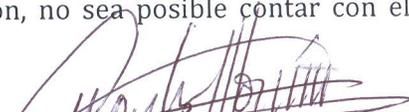
4) El Asistente de la SUOC informa que se han recibido en tiempo y forma 2(dos) ofertas de las firmas:

OFERENTES	RUC	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
ACI - MARIO APONTE CANO: Mesa de entrada N° 730/2020	847720-5	021 589 519	apontericardo@tigo.com.py
EXTINFUEGOS - ALDO OSCAR ACUÑA: Mesa de entrada N° 732/2020	3811527-1	0992 827 949	eextinfuegos@gmail.com

Considerando que no se cuenta con el mínimo de ofertas requeridas (tres), pero teniendo en cuenta que la institución está con la necesidad urgente de contar con el servicio de recarga de extinguidores teniendo en cuenta el vencimiento de los mismos, a fin de poner en condiciones ya que forman parte del sistema de seguridad del edificio, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad amparados en el Art. 34 inc. C. de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendido al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero


José Chávez
Asistente U.O.C.
Circunscripción Judicial de Guairá


Lic. Dolly Fariña


Lic. Carlos Gómez



indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación" se procede a realizar el acto de apertura de sobres.

5) Verificación de las ofertas presentadas

1- **ACI – MARIO APONTE CANO:** Mesa de entrada N° 730/2020.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 6.246.000 (seis millones doscientos cuarenta y seis mil guaraníes).
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 225.000 (doscientos veinte y cinco mil guaraníes).-
- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.
- Cédula de Identidad Civil.

2- **EXTINFUEGOS – ALDO OSCAR ACUÑA:** Mesa de entrada N° 732/2020.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 6.768.070 (seis millones setecientos sesenta y ocho mil setenta guaraníes).
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 338.404 (trescientos treinta y ocho mil cuatrocientos cuatro guaraníes).-
- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.
- Cédula de Identidad Civil.

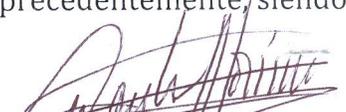
6) Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para emitir el Dictamen correspondiente.-

7) Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:45 horas.-

Ante mí:


Dc. Dolly Farfán Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá


Asistente U.O.C.
Circunscripción Judicial Guairá


Lic. Carlos Gómez
Control y Seguimiento